



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas , Samana
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CLAUDIA PATRICIA MORALES MARIN Cédula 1128626328 (Madre), JOSE ARIEL GRANADOS REYES Cédula 1128625052 (Padre) de ANYI SOFIA GRANADOS MORALES Registro de nacimiento 1140066929, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 5 48 piso 2 Comisaría de Familia del municipio de Samaná Caldas para ser notificados del contenido del, resolución AUTO DE CITACIÓN A AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 09/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/09/2020

Desfijar el: 05/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Comisario de Familia FABIO ARTURO LASSO LASSO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - Samana

